

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO III

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'00 Ptas.
trimestre 3'00
Fuera 5'00
Número atrasado 0'25

ALCOY, SÁBADO 28 DE ABRIL DE 1906

Redacción y Administración

Venerable Ridaura 8.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM 676



ÚNICOS LICOR Y ELIXIR

P.P. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona **Elixir Vegetal** sin rival para toda clase de indisposiciones

Se encuentra de venta en Alcoy, en casa de los Sres. García é Hijos, Calle de Polavieja 9.

Agente General para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante, D. Emilio Miré, calle de Aleixar 1 y 3, Reus.

Las Cortes

Las actuales Cortes no volverán a reunirse, al decir del Presidente del Consejo.

Esto al menos dice la prensa de Madrid, y sin embargo la clausura del Parlamento está causando grandes perjuicios a la Nación.

La modificación de la ley de alcoholes cuya reforma es de una necesidad imperiosa, no es posible llevarla a efecto porque solo el Parlamento puede hacerla.

Actualmente los navieros españoles formulan justas peticiones al Gobierno respecto a la rebaja de los derechos de arancel sobre el abanderamiento de buques en el extranjero, dada la imposibilidad de hacerlo en España, por no poder satisfacer los enormes derechos de abanderamiento; dándose el caso de tener que recurrir a Holanda en cuyo caso las tripulaciones habrán de ser holandesas incluso los capitanes.

La simple exposición de las pretensiones de los navieros españoles, basta para comprender la importancia que encierra este hecho para la industria española y para la gente de mar, y lo urgente de la solución.

Pero el ministro de Hacienda opina que los deseos de los navieros solo pueden ser satisfechos mediante una ley; es decir, que este caso como el anterior y otros muchos que demandan urgente solución, solo el Parlamento puede darla, y sin embargo las Cortes permanecen cerradas a cal y canto.

Mientras tanto M. Sayons, secretario de la «Federación de Industriales y Comerciantes franceses» ha llegado a Madrid para comunicar al Gobierno que las casas industriales y mercantiles de la vecina república, están dispuestas, de no corregirse el arancel español, a gestionar que se impida en Francia la entrada de nuestros vinos, frutas, verduras y cuanto constituye el nervio de nuestra exportación.

Mas valiera que el gobierno con sinceridad dijese a los alcoholeros y navieros la verdad y no se escudase

con las Cortes, que si no están abiertas para resolver asuntos de interés para la nación, es única y exclusivamente porque no quiere ó no le conviene abrirlas.

Hay que ser lógicos.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

26 Abril 1906.

El pleito del decreto de disolución de Cortes no ha terminado, y aun hay quien opina que se ha recrudecido, en virtud de algunas manifestaciones del ministro de la Gobernación, al que se le escapó decir no ha mucho—ó dejó él que se le escapara, lo cual es más probable tratándose de Romanones—que dentro de un mes estaremos en pleno periodo electoral.

Este pleito es un pleito esencialmente de conveniencia de partido. Está el país tan ausente, tan de espaldas a la política, que, en realidad, tanto le importa que convoque las nuevas Cortes Juan que Pedro; no se hacen ilusiones sobre lo que Pedro ó Juan hayan de hacer en su favor. De modo que al anuncio de que las Cortes van a ser disueltas, ó ante las noticias insistentes de que pueden serlo, se encoge de hombros.

Naturalmente, no les ocurre lo propio a los partidos y partidillos.

Dentro del liberal, ahí está Canalejas, que cada vez que oye hablar de la disolución se pone trémulo y convulso.

Porque, es lo que él dirá:—Bueno: Moret y yo, amiguísimos, en patriótica y sincera y quizás perdurable armonía. Está bien. Pero, a la hora del puchero ¿cuántos demócratas de esos de verdad, canalejistas, vamos, saldrían de las urnas? Presumo que Moret no pedirá el decreto de disolución para hacerme el partido a mí. En todo caso para partirme, a pesar de nuestra estrecha concordia presente. El, como yo, hemos licenciado nuestras huestes personales, sobre todo después que él, como yo, hemos pescado la trucha que ambicionábamos por el momento.

Pero ya sabemos todo lo que esos licenciamientos quieren decir, y lo útil que es, saber que hay cuarenta ó cincuenta señores a la disposición de uno. Nada, nada, eso de la disolución es un disparate.

Entre los conservadores tampoco puede entusiasmar la idea.

Los cien diputados de Maura, que han crecido de tal modo por la unión de romeristas y villaverdistas que son capaces de poner espanto en cualquier gobierno, son un número de-

masiado bonito para que pueda pensarse con tranquilidad en que pueden ser enviados a sus casas, porque ¿cuántos de ellos volverían al parlamento, si el manubrio electoral estuviera para entonces en manos tan respetuosas para el sufragio como las del noble conde de Romanones?

Los republicanos, cuya descomposición interior es ya tan notoria, no se encuentran con ánimos de nuevas luchas (Y apropiado, cuando van a empezar aquellas propagandas por provincias, que parecían tan dispuestas?)

A nadie, pues, le parece atinado ese plan de la disolución, excepto, es claro, a los moretistas incondicionales, y más que a ningunos a aquellos a quienes dejó sin acta García Prieto, que son, naturalmente los que más ganas tienen de que la tortilla se vuelva.

De todos modos no se puede dudar que, por esta vez, el río suena porque lleva agua. En el gobierno se cuenta con la esperanza de conseguir el decreto para después de la boda.

Lo que dice y lo que hace da la impresión de esa seguridad.

Y, si no falla, pónganse en remojo montecristas y canalejistas.

VICTOR.

BIBLIOTECA

PATRIA

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleros.

Ilmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc. etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías.

Escuela Superior de Industrias de Alcoy

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL

A fin de que al comenzar los exámenes ordinarios del presente curso los alumnos de la enseñanza oficial de esta Escuela estén provistos de las correspondientes papeletas de examen, durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo, de nueve a doce de la mañana, podrán satisfacer en esta Secretaría los derechos académicos de sus inscripciones de matrícula para obtener las expresadas papeletas.

Estos derechos se abonarán, mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico, a razón de 4 ptas. por asignatura, excepción de las Prácticas, acompañando tantos sellos móviles de 0'10 ptas. por asignatura con inclusión de las Prácticas.

Los alumnos presentarán la correspondiente inscripción de su matrícula para obtener las citadas papeletas de examen.

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Exámenes de ingreso

Se convoca por el presente a los que en el próximo mes de Junio deseen verificar directamente en esta Escuela el examen de ingreso de que trata el art. 4.º del R. D. de 10 de Enero de 1902, bajo las reglas siguientes:

1.º Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo y horas de nueve a doce de la mañana.

2.º Las instancias se dirigirán al señor Director de la Escuela, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en Alcoy, y si, además del examen de ingreso, se solicita el de asignaturas. Para mayor facilidad les serán entregadas en esta Secretaría, impresos con la fórmula a que deben ajustarse.

3.º No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal corriente del interesado, así como si careciesen de la firma, de puño y letra de éste, y del timbre de una peseta con un sello móvil.

4.º A las instancias acompañarán los interesados la partida de bautismo ó certificado del Registro civil para justificar la edad de los 14 años, y cualquier título académico que ostenten ó certificado de tener cursadas y aprobadas alguna ó algunos de las asignaturas que comprende el plan de estudios elementales de Industrias, no para que les sirvan de abono en el examen de ingreso, sino de antecedentes para su expediente académico.

5.º Al entregar su instancia, el aspirante abonará 7'50 pesetas en metálico, por derecho de examen y de expediente, y presentará dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad y provistos de cédula personal corriente, que identificarán la persona y firma de aquel a satisfacción de esta Secretaría.

Examen de asignaturas

Del propio modo se convoca por el presente a los que en el mes de Junio próximo aspiren a dar validez académica en esta Escuela a estudios que se cursan en la misma, hechos por los interesados fuera de las Escuelas oficiales, bajo las reglas siguientes:

1.º Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo y horas de nueve a doce de la mañana.

2.º Las instancias se dirigirán al señor Di-

París Madrid "La Fuente del Oro"

Bazar de Modas

POLAVIEJA, 2.—ALCOY

Sombrerería especial para Señoras y niños. Inauguración de este nuevo establecimiento montado á la moderna, único en su clase en esta ciudad y á la altura de las principales de España.

Modelos directos de París, altas novedades, precios económicos.

Sombrerería MARTINEZ

Mosén Torregrosa, 2.—ALCOY

Sombreros de las mejores fábricas extranjeras y del país de Madrid, Barcelona y andaluzas, gorras y boinas fabricación especial.

Esta casa hace todas sus compras al contado y en los centros principales y así puede ofrecer al público condiciones ventajosísimas.

(Junto á la Fuente del Oro)

rector de la Escuela, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en Alcoy.

3.ª En las expresadas instancias se consignarán las asignaturas ó estudios y clase de peritaje á que correspondan de los que se cursan y pueden aprobarse en esta Escuela de que se solicite examen.

4.ª Para mayor facilidad les serán entregadas en esta Secretaría impresos con la fórmula á que deben ajustarse.

Los que soliciten examen de asignaturas correspondientes al primer curso de cualquiera de los peritajes, acompañarán á la instancia el título de Práctico Industrial ó certificación académica oficial de tener cursadas y aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios elementales de Industrias que determina el artículo 44 del R. D. de 17 de Agosto de 1901, ó de tener aprobado el examen de Ingreso de que trata el art. 4.º del R. D. de 10 de Enero de 1902; si fuesen del segundo ó tercer curso, certificación académica oficial también de tener aprobados los estudios que les preceden: á cuyo efecto los interesados deberán solicitar dichas certificaciones con la antelación debida si hubiesen hecho los estudios en Establecimiento distinto, ó consignar en la instancia si los han verificado en esta Escuela.

6.ª Al entregar su instancia, presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad y provistos de cédula personal corriente, que identificarán la persona y la firma de aquel á satisfacción de esta Secretaría. El que haya sido identificado en convocatoria anterior, podrá ser dispensado de hacerlo en ésta.

7.ª El pago de los derechos se efectuará al tiempo de presentar las instancias en esta forma: cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura por derechos de matrícula y otras cuatro pesetas, mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico, también por asignatura, por derechos de examen, excepción de las Prácticas. Además satisfarán los interesados 2.50 pesetas en metálico, por asignatura, por derechos de Secretaría, acompañando tres sellos móviles de 0.10 pesetas y uno por cada asignatura con inclusión de las Prácticas.

8.ª Los que obtengan papeletas para examen y no se presenten ante los respectivos Tribunales al ser citados por éstos, ó queden suspensos en el mes de Junio, podrán utilizar aquéllas, sin pedir nueva inscripción de matrícula en el mes de Septiembre de este año, al ser nuevamente citados por dichos Tribunales.

9.ª Las inscripciones de matrícula y papeletas de examen se entregarán á los interesados cuando se indique por los anuncios que se fijarán en el tablón de esta Escuela, destinado al efecto.

10.ª Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren á dar validez á sus estudios como no oficiales, necesitarán haber obtenido previamente del Sr. Director la ad-

misión de sus renunciadas de aquéllas matrículas que les será concedida, pérdida de todos los derechos que por ellas adquirieron, si no están designados para los exámenes extraordinarios y sujetos á responsabilidad académica.

11.ª Los que aspiren á cualquier clase de examen en esta Escuela, se someten á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos de la enseñanza oficial.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Alcoy 26 de Abril de 1906.

El Secretario,

Vicente Miró Laportas

IMPRENTA «LA DEFENSA»



Sobres blancos timbrados,

á 20 Rs. millar

De color, un millar CUATRO PESETAS

Recibos de inquilinato

Se confeccionan en esta imprenta al precio

de UNA PESETA libreta con 100 recibos.

Venerable Ridaura 8.—Alcoy.

SECCION RELIGIOSA

Abril 28.—San Prudencio.

Cultos de hoy

P. Santa María. Segundo día de Cuarenta Horas. Se manifestará á las seis, luego los Ejercicios de todos los sábados. A las nueve misa Mayor, y al anochecer, rosario y reserva. A las nueve y media Vigilia por el turno «San José.»

SANTO DE MAÑANA

San Pedro de Verona.

VOZ DE ALIENTO

Lo es para todo propagandista católico y muy en especial, para esta humilde hoja la autorizadísima del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga quien clamando en favor de las buenas letras dice lo siguiente; «Nuevamente deseamos que no quede un solo católico sin poner su cooperación en esa obra apostólica, que se hagan oraciones incansantes por sus buenos resultados, que no falten los periódicos católicos de Málaga en ninguna familia cristiana de la Diócesis, que revistas como *La Lectura Dominical* y *La Lectura Popular* lleguen á todas las casas, que la Buena Prensa ponga en circulación una rica y escogida biblioteca de instrucción y de honesto recreo, que sean lanzados de los hogares cristianos los libros señalados como dañinos por el índice que publicó León XIII, y rechazados como enemigos de la fé cristiana y de la moral y del bienestar público y privado periódicos que siguen las huellas de *El País*, *el Heraldo*, *El Liberal*, *El Imparcial* y otras de su clase, que ciega y apasionadamente tienden á borrar la fisonomía católica con que aparece dignamente ante los demás países civilizados.»

Reciba el virtuoso y sabio Prelado de Málaga el testimonio de nuestra más sincera gratitud.

(De *La Lectura Popular*)

Vicente Domenech

MAESTRE, se traslada para el día

1.º de Mayo, desde la plaza de San Agustín, 24, á la calle de San Lorenzo, 9, principal-derecha.

Se necesitan operarios y operarias

NO SE TRABAJA LOS DIAS FESTIVOS

Sección agrícola

Multiplicación intensiva de la patata

Todo el mundo sabe que la patata se propaga fácilmente por sus tubérculos, los cuales, cuando son muy gruesos ó la simiente escasea, pueden ser partidos en muchos trozos provistos cada uno de algunos ojos ó, para hablar más correctamente, yemas; se puede extremar esta división hasta llegar á separar completamente la mayoría de los ojos los unos de los otros. Pero como estos ojos están por lo general reunidos hacia la extremidad de los tubérculos, se llega difícilmente á separarlos todos y cuando se consigue, los trozos resultan tan pequeños que no tienen la fuerza necesaria para alimentar convenientemente su yema, y éste se desenvuelve raquíticamente y á veces no se desenvuelve. Por otra parte, la multiplicación se halla limitada al número de ojos de que están provistos los tubérculos de que se dispone.

Dada la importancia excepcional de la patata y su gran variabilidad cuando se la produce por semilla y también por dimorfismo, se presenta con mucha frecuencia el caso de contar con variedades que se estiman interesantes y de querer multiplicarlas lo más rápidamente posible para sacar el mejor partido comercial ó cultural.

Todo el mundo sabe que las patatas pueden germinar muchas veces cuando se encuentran en las cuevas ó sótanos y que, además, estos gérmenes ahilados y blanqueados por la obscuridad no pueden servir para la plantación.

El procedimiento que describe S. Motte permite utilizar esta facultad que presentan los tu-

bérculos de emitir muchas veces seguidas yemas de reemplazamiento cuando aquellos que habían desenvuelto han sido suprimidos accidental ó intencionadamente. Puede también extremarse el procedimiento permitiendo llegar á los últimos límites de la posibilidad de la multiplicación. No se exagera evaluado en una treintena el número de pies que se puede obtener de un tubérculo de mediano grosor.

Este procedimiento tiene mucha analogía con la multiplicación por estaca de las dalias. Véase en lo que consiste.

Los tubérculos madres no deben ser conservados en montones, en la obscuridad durante el invierno, á fin de evitar que broten y pierdan una parte de su savia. Es preciso colocar los derechos sobre cañizos ó cestas planas y tenerlos en un sitio claro y aireado, como se hace con las patatas que se ponen á germinar desde el otoño.

En el transcurso de Febrero, se prepara bajo cajoneras una cama de estiércol caliente de 30 á 40 centímetros de espesor, que se carga con una capa de arena de 8 á 10 centímetros de espesor.

Los tubérculos destinados á la multiplicación se cortan en trozos provistos cada uno de algunas yemas, como se hace ordinariamente para la plantación en pleno campo, cuando los tubérculos son gruesos.

Estos trozos, que se dejan algunos días al aire para secar algo los cortes, se plantan en la arena de la cama preparada, tocándose casi los unos á los otros y recubiertos simplemente uno ó dos centímetros.

Bajo la influencia del calor suave y constante de la cama, los gérmenes se desarrollan en 15 ó 20 días en jóvenes ramas, las cuales desde que se desenvuelven sus primeras hojas y ellos han alcanzado 5 ó 6 centímetros de altura, son buenos para cortarlos y formar una primera serie de estacas. Estos ramos no deben ser cortados al nivel de la arena, sino separados del tubérculo en su punto de nacimiento, como se hace cuando se quita de los tubérculos los gérmenes, porque están generalmente provistos en su base de raíces jóvenes que facilitan el arraigo ó por lo menos porque es en este punto donde las raíces se desenvuelven más fácilmente. No se debe emplear el cuchillo para cortar estos ramos, porque se corre riesgo de destruir los ojos latentes que los rodean y que importa conservar intactos, para que suministren á su vez nuevas estacas; Basta, por lo demás, separar un poco de arena y cogerlos por la base con la extremidad de los dedos, separándolos ligeramente á un lado para que se desprendan sin dificultad.

Como estos ramos son muy tiernos, se debe procurar que no se marchiten. Es necesario trasplantarlos en seguida (bien agrigados), separadamente, á macetas ó recipientes parecidos, de 7 centímetros de diámetro, que contengan tierra ligera adicionada de arena y mantillo.

Mientras tanto se habrá preparado otra cama, semejante á aquella en que se encuentran los tubérculos madres, y sobre la cual se colocarán tocándose las macetas ó recipientes que contienen las primeras estacas. Las cajoneras de esta cama se tendrán cerradas y protegidas del sol hasta que las jóvenes plantas hayan emitido y comiencen á brotar. Se podrá entonces airearlas progresivamente, y después, cuando hayan prendido perfectamente y amenacen hacerse muy fuertes, se las pasará una cajonera fría y copiosamente aireada durante el día.

Quince á veinte días después del arramado de la primera serie de estacas, una nueva serie se encontrará á punto de ser recolectada. Se la tratará exactamente como la primera. Después una tercera se presentará á su vez, la cual será, como todas las siguientes, tratada del mismo modo, y la operación puede así repetirse cuatro ó seis veces, hasta que los tubérculos madres muestren signos visibles de agotamiento ó que la estación esté muy avanzada, ó sea á fin de Abril, ó la primera quincena de Mayo.

Y no es esto todo! Durante el tiempo que empleen estas series sucesivas de multiplicación, las primeras estacas adquieren fuerza en su tallo, siempre único, se alarga progresivamente. Es útil pellizcarlos para que se ramifiquen por la base. Si en lugar de no suprimirlos que la extremidad del ramo se corta

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas. 4.75 el bote.



ESCOPETAS DE CAZA
"Jabalí,"
 MARCA
 de la fábrica de **EDUARDO SCHILLING**

(S en C.) antes Luis Vives y Comp.
 Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

un poco más abajo, por debajo de la tercera ó de la cuarta hoja del extremo, se obtendrá una nueva serie de estacas que, preparadas como se preparan habitualmente las despojadas de sus hojas interiores, después plantadas separadamente en macetas y colocadas sobre la cama de multiplicación, arraigarán, tal vez algo más lentamente que las estacas tomadas de los tubérculos, pero seguramente si se tiene cuidado de tener las cajoneras bien cubiertas y de regarlas muy moderadamente durante una quincena.

A mediados de Abril se plantará en pleno campo, á las distancias ordinarias, todas las estacas insuficientemente fuertes, bien enraizadas y endurecidas previamente al aire libre. Se tendrá únicamente cuidado de no romper los terrones al sacarlas de las macetas y de enterrarlas á suficiente profundidad, ó sea de 5 á 8 centímetros, para reducir la importancia del recalde ulterior. Se podrá, si hay lugar, llevar la multiplicación hasta mediados de Mayo. Arrancada la última serie de estacas se podrá utilizar para la plantación tubérculos madres que hayan conservado algún vigor.

Hemos de adelantarnos á algunas observaciones que se podrían hacer á este procedimiento, en lo que se refiere á la producción de los tubérculos. Ciertamente, no sostendremos que las estacas de un solo tallo, privadas del tubérculo madre, resultantes de producciones sucesivas de los mismos tubérculos, criadas en macetas y más ó menos retrasadas, puedan producir tubérculos tan gruesos ni tan numerosos que las plantas provistas de muchos tallos, procedentes de tubérculos de grosor normal que las han alimentado hasta su completo agotamiento, pero estamos seguros de que la distancia de producción total es tan considerable entre lo que se habría obtenido de la manera ordinaria y lo que se puede lógicamente obtener mediante el procedimiento que acabamos de describir, que no dudamos en recomendarlo para los casos en que se desee por una ó por otra razón, obtener el mayor producto posible de la simiente de que se dispone.

Supongamos, en efecto, que no se dispone, por ejemplo, más que de una sola mata de patatas, cuyo producto sería de 15 tubérculos que pesarían 2 kilos. Admitamos que 10 de estos tubérculos puedan ser divididos en tres; se obtendría un total de 35 pies, cuyo producto medio de 1'50 kilos daría en cifra redonda 50 kilos.

Si multiplicamos por el procedimiento indicado los 35 sementales y que cada uno de ellos nos dé una media de 10 pies solamente, tendremos 350 pies. Evaluemos su producción en la mitad solamente de la media normal, sean 800 gramos por pie, obtendremos así 250 kilos en vez de 50 que nos daría el procedimiento normal. Añadamos, por último, que los tubérculos resultan en general, más pequeños, y son por esto más ventajosos para siembra.

Dr. Llorente.

Catedrático de Agricultura.

RELACION
 de los objetos regalados
 PARA LA
Kermesse ó Tómbola

que está organizando la Casa de Desamparados de esta ciudad.

(CONTINUACIÓN)

D. Joaquín Catalá; dos docenas frascos crema color marca «León de Oro», para limpieza y conservación del calzado.

Hermanos Maristas; 15 pesetas.

D. Domingo Espinós, médico; 15 pesetas.

Doña Consuelo Vilaplana Carbonell; jarro porcelana y dos platos cristal fino.

Sra. Viuda de D. Rafael Alfonso; 20 pesetas.

D. Francisco Alfonso; 15 pesetas.

S. M. C. un cepillo de mesa con su correspondiente plato.

A. T. M., una bonita licorera de cristal.

Dr. D. Miguel Abad; tres canastillos sarga con ribetes metal blanco y una bizcochera modernista.

Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja, Capitán General; figura modernista con brillante espejo.

Doña Elisa Valero, Viuda de Escofet; artístico licorero montado en metal blanco, mantequera cristal, azucarero porcelana y bandeja.

D. José Montes, viajante de la casa Vaya Prat, Valencia; artística figura automática con caja de música.

D.ª Francisca Carbonell, Viuda de Mena; 25 plas.

D. Francisco Barceló; termómetro montado sobre columna mármol con pié de metal y por remate un águila.

D.ª Fanny Barceló Barceló; estuche con un buen trinchador.

D. José Masía Pascual y señora; un grandeyartístico canasto de mimbres y palmas.

(Continuará)

Noticias

Anoche se disparó en la Plaza de San Agustín un bonito Castillo de fuegos artificiales,

como complemento de las tradicionales fiestas dedicadas á nuestro predilecto Patrono y con esto, subsanamos el error de fecha, cometido en la reseña que publicamos ayer.

—El Boletín Oficial de la provincia, publica una Circular de la Administración de Hacienda, recordando á los directores ó gerentes de las sociedades domiciliadas en el extranjero, para que presenten en la administración de Hacienda antes de fin de Mayo próximo sus documentos, cumpliendo lo prevenido en el artículo 8.º de la Ley de utilidades vigente.

—Los señores herederos de D. Rigoberto Albers (q. e. p. d.), se han constituido en sociedad regular colectiva bajo la razón de *Hijos de Rigoberto Albers*, para continuar los mismos negocios á que aquél venía dedicado, así como también, liquidar los que dejó pendientes á su defunción, de los cuales así como de su activo y pasivo se ha hecho cargo la expresada sociedad.

—Anteayer, el celoso director de la benemérita Asociación el Patronato de la Juventud Obrera, se llevó de merienda gran número de niños que asisten á la Escuela diurna de dicha institución.

—Mañana, á las seis de la misma, se administrará en la Parroquia de San Mauro el Sacramento de la comunión á los enfermos impedidos y á los presos de la cárcel, siendo acompañado el Señor bajo palio, en procesión solemne, con banda de música y un piquete de la fuerza de esta guarnición.

—En el sorteo celebrado en la Casa de Desamparados de esta ciudad el 22 del presente, han sido agraciadas con 300 ptas. cada una las doncellas Carmen Vilaplana Sempere y María Vicenta Belda Ferrero.

—A expensas de la testamentaria de don Federico Abad Pastor, y cumpliendo sus albaceas la voluntad expresa del mismo, todos los domingos y días festivos, á las siete y media de la mañana, se celebrará una misa rezada en la Iglesia de San Agustín de esta Ciudad, cuya misa empezará á celebrarse el domingo próximo 29 del actual.

—Las tarjetas postales artísticas más hermosas y más baratas que conocemos son las editadas por la fábrica de Santiago S. Soler de Castellón, cuyas últimas ediciones en platinos esmaltados, negros, rojos, iluminados, relieves y brillantinas son una verdadera preciosidad. Por un convenio especial que hemos celebrado con dicha fabrica, podrán los lectores de nuestro periódico adquirir por diez pesetas una caja con 100 magníficas postales surtidas en platinos esmalte, similitatinos, relieves, escarchas y otras cosas de gran novedad. También puede pedirse media caja con 50 tarjetas por seis pesetas franco de portes y certificado.

Es condición precisa acompañar con el importe la cabecera de este periódico.

Los comerciantes que se dediquen á la venta de postales deben examinar el último catálogo que se envía gratis pidiendo directamente á Santiago S. Soler, fábrica de postales, Castellón.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Fegalo de boda

Madrid 27 (18-15)

Ha llegado el marqués de Tovar, representante de España en el Vaticano, siendo portador de la Rosa de oro,

que Su Santidad el Papa regala á la princesa Victoria, con motivo de su próxima boda.

Complot descubierto

Madrid 27 (18-15)

El gobernador de Sevilla ha comunicado al ministro de la Gobernación, que se ha descubierto un complot fraguado por elementos disolventes de aque' la capital.

Segun parece, el hecho carece de la importancia que se le ha querido dar.

El hambre

Madrid 27 (18-15)

Telegramas recibidos de San Francisco de California dan nuevos detalles del hambre que allí reina.

Se teme que esta situación tan angustiosa cree graves conflictos á las Autoridades.

Los chinos recorren las calles en actitud amenazadora.

La boda del Rey

Madrid 27 (18-30)

Parece cosa resuelta que la boda de D. Alfonso con la princesa Victoria se efectúe el día 31 de Mayo.

Prepáranse grandes festejos para solemnizar dicho acontecimiento.

Conferencia

Madrid 27 (18-30)

Han conferenciado largamente con el Sr. Moret, los Sres. Gasset y conde de Romanones.

Los conferenciantes han guardado la más absoluta reserva.

Sección bursatil

BOLSA DE MADRID

Madrid 27 (18-15)

Interior 4 por 100 contado	81'90
Amortizable 5 por 100	101'05
Exterior 4 por 100	94'25
Banco España	437'00
Compañía arrendataria de tabacos	401'05
Banco Hp.º, cédulas 4 por 100.	000'00
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
Paris á la vista.	00'00
Londres	00'00

(El Corresponsal.)



IMPRESA LA DEFENSA

LA DEFENSA

Establecimiento Tipográfico



Venerable Ridaura, 8 ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonares, etiquetas, circulares, facturas, mambretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa,

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y color, Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle San Nicolás.

Se ruega al público visite nuestras Su
 cursales para examinar los bordados
 y todos estilos: encaje, realce, ma-
 tices, punto vainica, etc., ejecutados
 con la máquina
DOMÉSTICA, BOBINA CENTRAL
 misma que se emplea universal-
 mente para las familias, en las labo-
 res de ropa blanca, prendas de vestir
 y otras similares.
 Máquinas para toda industria
 en que se emplee la costura

Maquinas SINGER para coser

La Compañía fabril SINGER
 Concesionarios en España:
Adeock y Compañía

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales
**PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO
 QUE SE DA GRATIS**

Sucursales en la provincia de Alicante:
ALICANTE: Calle Mayor, 12.
ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.
ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Periodico de
la mañana
 Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos
 Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

LA DE PENSAS

Redacción y administración:
VENERABLE RIDAURA, 8

Sección bursatil

BOLSA DE MADRID

Madrid 27 (18-12)

Interior 4 por 100 contado	31'00
Amortizable 4 por 100	101'02
Exterior 4 por 100	94'22
Banco España	437'00
Compañía arrendataria de tabacos	401'07
Banco Hip. cedulas 4 por 100	000'00
Acciones	00'00
Paris á la vista	00'00
Londres	00'00

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos
 Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

DISPONIBLE



SELLOS DE METAL Y CAUCHU

Grabados en madera, bronce, hierro
 y acero para toda clase de industrias.
 Fabricación especial en sellos de
 caucho.
 DEPÓSITO general de fechadores,
 foliadores, numeradores y de imprentas
 de caucho.

Placas grabadas y de esmalte,

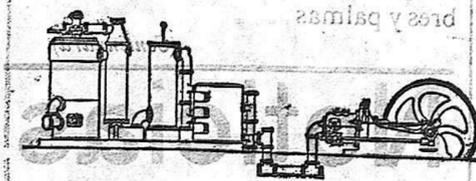
en la Imprenta de este periódico

Venerable Ridaura, 8.-ALCOY



Sociedad Anglo-Española

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL.
 (ANTES JULIUS G. NEVILLE)
 Compañía Anónima.—Capital: 2.000.000 de pesetas
 Domicilio Madrid Mahon.—Talleres en Mahon.
 Sucursal Barcelona.—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35.



Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema
 Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de
 fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Cons-
 trucción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Repa-
 ción de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—
 Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de
 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'ins-
 truments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la
 fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.
 Para informes, VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA.—ALCOY